



GACETA GRÁFICA Y DIGITAL

Colegio Profesional de la Educación

COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS
Y EN CIENCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA

ISSN 2173-2574

Depósito legal: TO-655-2010

nº40

Diciembre
2018

Director: Francisco C. Arévalo Campos

- Reivindicamos la valoración y el reconocimiento social de la profesión docente.
- Relevancia de la conmemoración del 40 aniversario de la Constitución Española (1978-2018).

25 años celebrando el *Día Mundial de los Docentes*

XXV ANIVERSARIO (1994-2019)

Gracias a sus colegiados,
un mejor Colegio (CDL-CLM).

2019

Por la valoración y reconocimiento social de la profesión docente

- Celebración del Día Mundial de los Docentes.
 - Entrega de los Premios Trabajo Fin de Grado.
 - Programa de visitas culturales al Castillo de Calatrava la Nueva.
 - Colaboraciones de miembros de las Secciones Profesionales.
- Celebradas las elecciones para las cinco Juntas Directivas de las Secciones Profesionales del Colegio.
 - Convocatoria de elecciones para la Junta de Gobierno del CDL-CLM.

CON LA CARTA MAGNA Y LA CORONA

Su Alteza Real la Princesa de Asturias hace su primera lectura pública para conmemorar la Constitución



Dentro de los actos conmemorativos por el 40 aniversario de la Constitución, su Majestad el Rey inició la lectura de la Carta Magna leyendo el Preámbulo, seguido de su Alteza Real la Princesa de Asturias que dio lectura al artículo 1.

Extractamos la reseña de la Cadena COPE: « La princesa Leonor ha pronunciado hoy, que cumple 13 años, **sus primeras palabras públicas** en un acto oficial al dar lectura al artículo 1 de la Constitución, donde se dispone que “la soberanía nacional reside en el pueblo español” y que **la forma política del Estado “es la Monarquía parlamentaria”**.

Desde la tribuna del auditorio del Instituto Cervantes, **la heredera de la Corona** ha tomado la palabra en un acto conmemorativo de los 40 años de la Carta Magna para **empezar a leer, con voz clara**: “España se constituye en un Estado social y democrático de derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia y el pluralismo político”

Ante la mirada aprobatoria y complacida de Felipe VI, de pie junto a ella, y en presencia de la Reina, la Infanta Sofía y **los máximos representantes del poder político, legislativo y judicial**, la Princesa de Asturias ha continuado: “La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado” y “la forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria”.

Poco antes, el Rey había inaugurado esta simbólica lectura íntegra de la Carta Magna, cuarenta años después de su aprobación por las Cortes el 31 de octubre de 1978, con el preámbulo en el que “la nación española” proclama su voluntad de **“garantizar la convivencia**

democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo”.

Antes de empezar a leer, don Felipe ha agradecido esta iniciativa del Gobierno y el Instituto Cervantes, así como que fuera la princesa quien continuara la lectura, y **ha expresado su alegría por “compartir un día tan especial”** con el Ejecutivo, los poderes del Estado y “tantos ciudadanos y ciudadanas”. “Pocas maneras hay mejores para reafirmar, una vez más, la fidelidad y **el compromiso de la Corona con la democracia y la libertad, con España y la Constitución española**”, ha proclamado el Jefe del Estado».

El periodista Miguel Alberola (EL PAIS) escribió: **«Los poderes ejecutivo, legislativo y judicial han cerrado filas** en la sede central del Instituto Cervantes, en Madrid, en torno a la Constitución y a la Corona en un acto organizado por el Gobierno para conmemorar la aprobación de la Ley Fundamental en el Congreso de los Diputados el 31 de octubre de 1978. **El Rey y la Princesa de Asturias, acompañados por la Reina y la infanta Sofía**, y los presidentes del Gobierno, las Cortes, el Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo han leído fragmentos de la Constitución en un acto que, por el agitado contexto político, **trasciende la estricta conmemoración de la efemérides y adquiere tintes de defensa del modelo democrático iniciado hace 40 años.»**

40 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

Ceremonia de entrega de los Premios Princesa de Asturias 2018: la Constitución significa para España democracia y libertad



Su Majestad el Rey pronunció su discurso, en el que destacó que “el próximo 6 de diciembre celebraremos este 40 aniversario como corresponde y en justicia se merece: Como un gran ejemplo del que podemos sentirnos profundamente orgullosos; **como una lección de convivencia que dignifica la política y engrandece nuestra Historia;** como la mejor muestra de la generosidad, la madurez, y la responsabilidad de todo un pueblo que ganó la **democracia y la libertad. Porque democracia y libertad es lo que representa y significa para España,** para el pueblo español, nuestra Constitución”.

Asimismo, subrayó que “una Constitución fruto de la concordia entre españoles, unidos por un profundo deseo de reconciliación y de paz; unidos por la firme voluntad de vivir en democracia. **Una Constitución que recuperó para el pueblo español la soberanía nacional** y que devolvió a los españoles su libertad y su condición de ciudadanos; que reconoció también la diversidad de sus orígenes, culturas, lenguas y territorios”.

Don Felipe manifestó que “un año más tenemos el privilegio de compartir con los premiados no solo su extraordinaria obra, sino también todo lo que ella simboliza: **El valor del conocimiento, el altruismo, la superación personal,** la voluntad y la determinación de alcanzar una existencia mejor”.

Fuente: Casa de Su Majestad el Rey.

La relevancia de la Conmemoración del 40 aniversario de la Constitución Española, implica que haya sido declarada como acontecimiento de especial interés público. El 5 de enero de 1978, el Boletín Oficial de las Cortes publicaba el Anteproyecto de Constitución Española. **Fue aprobada por las Cortes el 31 de octubre de 1978** y ratificada en referéndum por el pueblo español, el 6 de diciembre del mismo año. **La Constitución es patrimonio de todos los españoles** y de las instituciones que les representan.

El Jefe de Estado ha recordado el 40 aniversario de la Constitución, lo que ha considerado una “oportunidad perfecta” para reivindicar la **“importancia duradera del espíritu de entendimiento y solidaridad”** que permitió a España “embarcarse en un camino de paz, libertad y prosperidad” como nunca antes en su historia. **“Te guiarás permanentemente por la Constitución, cumpliéndola y observándola”**, éste fue el mensaje que Felipe VI transmitió a su hija, la Princesa de Asturias, durante la ceremonia de entrega del Toisón de oro (30 de enero de 2018).





XXV ANIVERSARIO (1994-2019)

Veinticinco años celebrados el Día Mundial de los Docentes

Desde el Colegio Profesional de la Educación de Castilla-La Mancha, divulgamos la celebración del Día Mundial de los Docentes, **que fue instaurado por la UNESCO y la Internacional de Educación, en 1994.**

En 2019 llevaremos, pues, **25 años reivindicando la labor vital de los Docentes** y exigiendo el superior reconocimiento social hacia todos los profesionales

de la enseñanza. Por tanto, podemos conmemorar el **XXV Aniversario de este Día en el que rendimos un merecidísimo homenaje a la labor del profesorado**, reconociendo su insustituible contribución al desarrollo social y cultural. Desde el Colegio estamos convencidos que esta conmemoración sirve de catalizador en la **acción permanente de valorar el trabajo de Maestros y Profesores.**

25 años celebrando el **Día Mundial de los Docentes**

XXV ANIVERSARIO (1994-2019)

2019

Gracias a sus colegiados,
un mejor Colegio (CDL-CLM).

UNESCO

Por la valoración y reconocimiento social de la profesión docente



DÍA MUNDIAL DE LOS DOCENTES

Lema 2018: “El derecho a la Educación implica el derecho a docentes cualificados (as)”

MENSAJE CONJUNTO UNESCO, OIT, UNICEF, PNUD E INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN

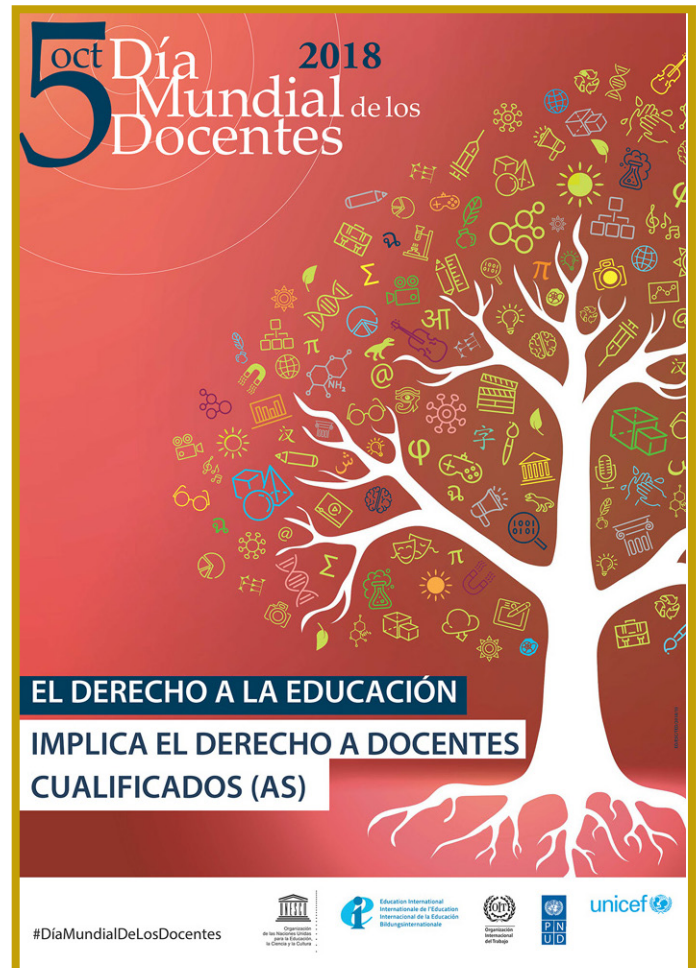
“En este Día Mundial de los Docentes, al celebrar la importante contribución de los docentes para mejorar la vida de los niños y los jóvenes de todo el mundo, reafirmamos nuestro compromiso de aumentar la oferta mundial de docentes cualificados. Instamos a todos los gobiernos y a la comunidad internacional a que se unan a nosotros en este empeño, para que todos los niños y los jóvenes, independientemente de sus circunstancias, puedan disfrutar de su derecho a una educación de calidad y a un futuro mejor.”

Mensaje conjunto de la **Sra. Audrey Azoulay**, Directora General de la UNESCO, del **Sr. Guy Ryder**, Director General de la Organización Internacional del Trabajo, de la **Sra. Henrietta H. Fore**, Directora Ejecutiva del UNICEF, del **Sr. Achim Steiner**, Administrador del PNUD, y del **Sr. David Edwards**, Secretario General de la Internacional de la Educación.

El Día Mundial de los Docentes, que se celebra anualmente el 5 de octubre, conmemora el **aniversario de la firma de la Recomendación OIT-UNESCO relativa a la Situación del Personal Docente (1966)**.

Como todos los años desde 1994, cada 5 de octubre se celebra el, que conmemora la Recomendación conjunta de la OIT y la UNESCO. Esta recomendación constituye el instrumento normativo fundamental **para abordar los derechos y las responsabilidades de los docentes**, así como las normas para la formación inicial y permanente, la contratación, las condiciones de empleo y las condiciones de enseñanza y aprendizaje.

En el Día Mundial de los Docentes de 2018 se **cumple el 70º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)**, en la que se reconoce que la educación es un derecho fundamental clave y se consagra el derecho a la educación gratuita y obligatoria, mediante un acceso inclusivo y equitativo para todos los niños.



El tema de este año, **“El derecho a la educación implica el derecho a docentes cualificados”**, se eligió para recordar a la comunidad mundial que el derecho a docentes preparados y cualificados es una condición indispensable para realizar el derecho a la educación.

La UNESCO ha convertido la oferta de docentes debidamente formados, apoyados y cualificados en una de sus prioridades absolutas. Este enfoque ha sido reforzado por el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad, mediante el Marco de Acción 2030 de Educación, cuya meta 4.c **constituye un llamamiento a aumentar sustancialmente la oferta de docentes cualificados**, un aspecto que depende de la mejora de su formación, contratación, permanencia, estatus, condiciones de trabajo y motivación.



La UNESCO da cabida al Equipo Especial Internacional de Docentes para la Educación 2030 y coopera con éste con miras a dar solución a cuestiones relativas a la “escasez de docentes”, así como a cuestiones planteadas por la meta 4.c y por la Declaración de Incheon, que hace un llamamiento a los Estados Miembros a: **“asegurar que los docentes y educadores tengan las competencias necesarias, sean contratados y remunerados de forma adecuada, reciban una buena formación, estén profesionalmente calificados, se encuentren motivados, estén repartidos de manera equitativa y eficaz en todo el sistema educativo, y reciban apoyo dentro de sistemas dotados de recursos, eficaces y bien administrados”**.

En nuestros días **la escasez de docentes sigue siendo un desafío a escala mundial**. El número de niños y jóvenes sin escolarizar en el planeta se estima en 264 millones. Si se quieren alcanzar los objetivos de la Educación 2030 relativos a la educación primaria y secundaria universal, el mundo debe contratar a casi 69 millones de docentes nuevos. Ese **“déficit de docentes”** es más pronunciado entre las poblaciones vulnerables, como las niñas, los niños con discapacidad, los niños refugiados y migrantes o los niños necesitados que viven en zonas rurales o alejadas.



Los docentes representan una de las fuerzas más sólidas e influyentes con miras a garantizar la equidad, el acceso y la calidad de la educación. **Ellos son la clave del desarrollo mundial sostenible**. No obs-

tante, su formación, contratación, permanencia, estatus y condiciones de trabajo son temas que siguen siendo preocupantes.

El Día Mundial de los Docentes está organizado con la colaboración conjunta de UNICEF, el PNUD, la Organización Internacional del Trabajo y la Internacional de la Educación.

Valorar la profesión docente, objetivo prioritario del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha.





FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA U.C.L.M.

Discurso del Decano en el solemne Acto académico del Día Mundial de los Docentes, 5 de octubre de 2018



Deseo que mis primeras palabras sirvan para transmitir a todos ustedes **el saludo cordial de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha**. Y con este saludo, **el agradecimiento a la Facultad de Educación** por su decido vínculo con la convocatoria de los segundos premios a los mejores TFG; muy especialmente, a D^a Rosario Irisarri y D. Pedro Victorio Salido, que se han volcado con enorme entusiasmo en la celebración de este Acto académico en el Día Mundial de los Docentes. Y a todos ustedes muchas gracias por su presencia y espero su activa participación en la conferencia-coloquio. **Sintetizo las tres razones que nos reúnen hoy aquí.**

Primera razón: 5 de octubre de 2018, Día Mundial de los Docentes

Es misión imprescindible de los Colegios Profesionales de la Educación velar por la más alta consideración académica y **el superior reconocimiento social de todos los profesionales de la enseñanza**. Desde el Colegio, en el Día Mundial de los Docentes, pretendemos que esta conmemoración sirva de llamamiento a toda la sociedad, para que **Maestros y Profesores reciban el máximo apoyo**, y la sociedad valore como merece a la profesión docente.

El Día Mundial de los Docentes fue instaurado el 5 de octubre de 1994 por la UNESCO y la Internacional de Educación, con el apoyo de importantes instituciones como la Organización Internacional de Trabajo, UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). **En este Día se rinde un homenaje a la labor del profesorado, reconociendo su contribución** insustituible al desarrollo social y cultural, formando a los ciudadanos del mañana.

Desde 1994, cada 5 de Octubre **se conmemora el aniversario de la firma de la Recomendación OIT-UNESCO** relativa a la Situación del Personal Docente (1966). Esta recomendación constituye el instrumento normativo fundamental para abordar los derechos y responsabilidades de los docentes. Este Día brinda, pues, **la ocasión de destacar la labor vital de los docentes en la construcción de un futuro mejor.**

Con motivo de la celebración de Día Mundial de los Docentes, este año 2018, se aprovecha la ocasión para recordar a la comunidad internacional que **“el derecho a la educación implica el derecho a docentes cualificados”**. Este lema fue escogido para celebrar el septuagésimo (70º) aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), que reconoce a la educación como un derecho funda-

mental clave y se consagra el derecho a la educación gratuita y obligatoria, mediante un acceso inclusivo y equitativo para todos los niños; un derecho que no se puede cumplir sin docentes cualificados. De este modo, **en todo el mundo se reivindica que el derecho a docentes preparados y cualificados es una condición indispensable para garantizar el derecho a la educación.** En efecto, los docentes representan una de las fuerzas más sólidas e influyentes con miras a garantizar la equidad, el acceso y la calidad de la educación.

2ª razón: II Premio a los mejores TFG

Quiero compartir la satisfacción que siento al ver la pujanza de un sencillo proyecto, **cuya intención era la de apoyar a los futuros Maestros, y que la admirable participación de este año** demuestra que el camino iniciado tenía sentido, porque la idea de premiar a los mejores Trabajos Fin de Grado ha sido bien acogida por la comunidad universitaria.



La elaboración y presentación de los Trabajos Fin de Grado sirve para aplicar los conocimientos adquiridos en la carrera a realidades prácticas de nuestros centros educativos. Así **el jurado ha podido constatar las competencias pedagógicas y didácticas**, aplicadas en diferentes contextos, con sorprendente madurez académica de los nuevos egresados, aspirantes a la profesión de Maestro.

El jurado ha sido testigo de la organización de los contenidos, de los diferentes diseños, **de la pasión puesta en el relato de las investigaciones**, de la relevancia y proyección de lo escrito (debidamente documentado); en fin, **el jurado valoró sobremanera la calidad y excelencia de los TFG premiados**; de ahí,



la enorme alegría de conocer esta nueva cohorte de egresados, que seguro serán excelentes profesionales de la enseñanza.

En la convocatoria del **II Premio de Trabajos Fin de Grado de 2018, se han presentado 25 TFG**, que debían contar con el visto bueno de los directores de TFG. Se entregará el primer premio de 500,00 euros al autor del mejor trabajo; también, el autor del trabajo que quedó en segundo lugar recibirá un premio de 300,00 euros. Sin embargo, **el jurado ha seleccionado ocho TFG que serán premiados y distinguidos por su extraordinaria aportación y excelente nivel académico**; también, galardonados los directores de los TFG presentados, en agradecimiento a su admirable dirección.

Y 3ª razón: la Conferencia-coloquio del profesor Don Pedro Ramos sobre “La enseñanza de las matemáticas en Singapur: las razones de su éxito”.

El Colegio y la Facultad de Educación **hemos invitado a D. Pedro Ramos Alonso, Doctor en Ciencias Matemáticas** por la Politécnica de Madrid, y Profesor Titular en la Universidad de Alcalá, a pronunciar la Conferencia-coloquio “La enseñanza de las matemáticas en Singapur: las razones de un éxito”.

El Profesor Ramos Alonso, imparte docencia en el Grado de Magisterio en Educación Primaria y en el Máster de Formación del Profesorado de Secundaria. Además, **desde 2017, colabora con SM en la implementación de la Metodología Singapur** en colegios de España y de algunos países latinoamericanos.

Su actividad no docente durante estos últimos años se reparte en dos áreas: la investigación en Geometría Discreta y Computacional, y **la situación de la formación en matemáticas en España**. Después de varios años de escribir para tratar de que se



conociera la metodología Singapur, se le presentó la oportunidad de colaborar con una editorial en la implantación de unos libros de texto, y desde junio de 2017, con la editorial SM y su proyecto Piensa infinito, Matemáticas Singapur. **Es el responsable del Aula de Matemáticas Activas SM-UAH** (un espacio de colaboración, dedicado a la formación de docentes y, en general, a trabajar por la mejora de la educación matemática en España).

Miembro también de la Comisión de Educación de la Real Sociedad Matemática Española, defiende que la única manera de entender los números es manejarlos. De hecho, él lidera un movimiento para implantar el modelo de Singapur en los centros educativos españoles, que desde este curso se ha empezado a establecer en varios colegios de Guadalajara y Coslada. Los problemas en el aprendizaje de las matemáticas también estarían relacionados, en su opinión, **con la formación del profesorado, “porque tenemos que seleccionar a los mejor formados y con más capacidad de transmitir sus enseñanzas”**.

Destaca en la **impartición de cursos de actualización en matemáticas y ponencias** en congreso educativos; enumero tan solo los cinco últimos:

Centro Territorial de Innovación y Formación de la Comunidad de Madrid (abril de 2018). **“Metodologías para matemáticas: ABN y Singapur”**. Consorcio de centros educativos católicos (Madrid, junio de 2018). **“Aprendizaje efectivo de la matemáticas con la Metodología Singapur”**. Universidad Internacional Menéndez Pelayo (julio de 2018). Conferencia **“La enseñanza de las matemáticas en Singapur y sus**

resultados en las evaluaciones internacionales”. 45 Congreso Nacional de la CECE (Tenerife, noviembre de 2018). Taller **“Aprender matemáticas con el Método Singapur”**. Asociación castellano leonesa de educación matemática “Miguel Guzmán” (Segovia, noviembre de 2018). **“Las matemáticas en Singapur: ¿puede su metodología explicar sus resultados?”**.

Por último, mencionar la colaboración de la editorial SM, a través del **proyecto “Piensa infinito”**. Esta innovadora solución educativa se ha testado en más de veinte centros que han valorado muy positivamente este **nuevo modelo de aprendizaje**. Además del pensamiento matemático, “Piensa infinito” trabaja las competencias de comunicación oral, verbalización de los problemas y su ágil resolución. El centro del aprendizaje ya no son las operaciones ni los cálculos, sino **la resolución de problemas**.

Señoras y señores, les he hablado desde los sentimientos por este justificado homenaje a la profesión docente, desde la admiración por los premiados y, por último, desde la amistad. **El Colegio y su Junta de Gobierno tiene buenos amigos: en la Universidad**, como en esta magnífica Facultad, en las entidades y en las empresas, como ediciones SM. Gracias a todos ustedes por su estima; **especialmente a los egresados por confiar en los servicios que les podamos ofrecer** en su naciente andadura profesional, que espero vean culminada haciendo realidad sus anhelos de ser Maestros; **tienen abiertas las puertas del Colegio Profesional de los Docentes y Profesionales de la Cultura**. Gracias por su atención.

Francisco C. Arévalo Campos, Decano.



DÍA MUNDIAL DE LOS DOCENTES

Premiados en los segundos Premios Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Educación de Ciudad Real

TÍTULO: “LA GRAFOMOTRICIDAD: LA RELACIÓN EXISTENTE ENTRE LA PINZA DIGITAL Y LA POSTURA CORPORAL DEL ALUMNADO DE 1º DE EDUCACIÓN PRIMARIA”.

AUTOR: MARIA BADA ÁLVAREZ

DIRECTOR: José Vicente Salido López

DEPARTAMENTO: Filología Hispánica y Clásica

MENCIÓN: Audición y Lenguaje

RESUMEN: Ha tenido como objetivo principal mejorar la pinza digital y la postura corporal del alumnado de 1º de Educación Primaria del colegio C.E.I.P. “Pérez Molina” de Ciudad Real, con una muestra total de 47 alumnos, mediante la implementación de un plan de intervención. Se ha comprobado que, en ambos programas de intervención, se ha obtenido mejora en la realización de la pinza digital correcta, así como se ha obtenido ciertas mejoras en la adopción de la postura en el acto de escribir. Aunque han existido mejoras en ambos programas de intervención, la metodología de modelaje ha obtenido mejores resultados en la realización de la pinza digital, por lo que se presenta como modelo para implementarse en las aulas de Educación infantil y Educación Primaria.



TÍTULO: “EL JUEGO DE MESA COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE MUSICAL”



AUTOR: SERGIO ROZAS CUADRA

DIRECTOR: Virginia Sánchez Rodríguez

DEPARTAMENTO: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

MENCIÓN: Música.

RESUMEN: Se pretende demostrar la importancia del juego en la educación del niño/a y, de esta manera, cambiar las metodologías, así como el proceso de enseñanza-aprendizaje que se utilizan en la actualidad en las escuelas hacia una metodología basada en el juego en la que los niños se sientan motivados y aprendan constantemente e inconscientemente. **Se ha elaborado un juego de mesa mediante el cual se pretende trabajar algunos conceptos musicales que se trabajan en Primaria llamado “Lucha Musical”,** el cual se ha querido demostrar la efectividad de éste poniéndolo en práctica en el C.E.I.P. “Paseo Viejo” de la Florida de la localidad de Almagro con alumnos/as de 5º de Primaria estableciendo. Este Trabajo Fin de Grado se ha centrado en la importancia de una tipología de juego, los juegos de mesa, y se ha concretado en el área de música, uno de los objetivos es que los niños no solo aprendan estos contenidos musicales exclusivamente dentro de las sesiones de música, sino que jueguen siempre que puedan, fuera y dentro del aula.



SÍNTESIS DE LOS CUATRO TFG PREMIADOS

TÍTULO: “LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS EN CIUDAD REAL. CENTRO ANTONIO GALA”

AUTOR: OSCAR MENA SÁNCHEZ

DIRECTOR: Miguel Lacruz Alcocer

DEPARTAMENTO: Pedagogía.

MENCIÓN: Pedagogía Terapéutica.

RESUMEN: Se ha recabado información para observar la evolución que la educación de adultos ha experimentado a lo largo de casi doscientos años en nuestro país y en nuestra provincia, y ver a su vez cuál ha sido la legislación que en los distintos momentos históricos han regulado este tipo de enseñanza. Además, se ofrece de manera paralela al contexto nacional un **análisis histórico de la educación de adultos en la provincia y en la localidad de Ciudad Real, a partir de 1981 centrandó el estudio en el Centro de Educación de Personas Adultas “Antonio Gala”,** creado por Real Decreto el 4 de septiembre de 1981 y a través del cual, se ha incidido en la historia reciente de la educación de adultos en la ciudad, ayudando a comprender de forma detallada lo que era esta educación antes y en lo que se ha convertido ahora.



TÍTULO: “EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y DIVERSIDAD DE APRENDIZAJES”

AUTOR: CRISTINA RIVAS DEL HOYO

DIRECTOR: Pedro Victorio Salido López

DEPARTAMENTO: Expresión musical, plástica y corporal.

MENCIÓN: Pedagogía Terapéutica.

RESUMEN: Tanto en el pasado como en la actualidad, las diferencias entre unas personas y otras han estado presentes. Si bien es cierto, el problema se manifiesta cuando esto se ve como algo negativo o contraproducente, llegando a ocasionar la no integración de este tipo de personas y con ello la discriminación. Desde tiempos remotos, se ha querido cambiar esta situación, pero aún permanece. Es por esta razón por lo que la Educación Artística, y con ello **el uso de la Arteterapia y los procesos de mediación a través del arte en los colegios, sobre todo, en los Centros de Educación Especial,** se está considerando como algo innovador y llamativo, pues se presentan como medios para conseguir el objetivo, y que en el que a pesar de las diferencias encontradas entre unos y otros, todos dispongamos de las mismas oportunidades en el mundo social.





PROGRAMA DE VISITAS DIDÁCTICAS

Cómete la Historia y conoce el Castillo de Calatrava la Nueva

El programa **“CÓMETE LA HISTORIA”** nace con el objetivo de fusionar tres aspectos importantes en el desarrollo personal de nuestro@s niñ@s: el protocolo de la mesa y en la cocina, los juegos tradicionales y el conocimiento de nuestro Patrimonio Histórico-Artístico. Se inicia con motivo de los **800 años de la fundación del Castillo de Calatrava la Nueva**, en Aldea del Rey (Ciudad Real), siendo por ello éste el monumento elegido para su visita. Acerca de este magnífico conjunto medieval, me permito resaltar que **es el castillo medieval de mayor tamaño y mejor conservado de España**. En 1217 Calatrava La Nueva se convirtió en sede de la toda poderosa Orden de Calatrava, en este lugar, en torno a un primitivo castillo con varias torres y una muralla, **la Orden construye su convento central, y allí estarán hasta 1804** cuando marchan a Almagro. El Sacro Convento y Castillo de Calatrava la Nueva se encuentra enclavado en la cima del cerro del Alacranejo a 936 m. de altitud, en el término municipal de Aldea del Rey (Ciudad Real), frente al castillo de Salvatierra, y entre ambos se encuentra el paso natural del puerto de Calatrava.



El nacimiento de nuestro programa surge gracias al **Acuerdo de Colaboración Tripartito** de nuestro **Colegio Profesional de la Educación con el Ayto. de Aldea del Rey y el Complejo Villa Isabelica**, dirigiéndose a los alumnos de centros educativos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Con la creación y funcionamiento de esta actividad se demuestra una vez más el afán e interés que nuestro Colegio Profesional desarrolla para con la comunidad educativa, tanto su alumnado como sus docentes.

Dentro de las numerosas actividades que desarrolla nuestro Colegio junto con sus diferentes Secciones Profesionales, **se encuentra la conmemoración de efemérides así como la celebración de diferentes años memorables.**

En este punto y en consonancia con la celebración a lo largo de este año **2018 del Año Europeo del Patrimonio Cultural**, aprobado por el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea, y junto con ese programa de conmemoraciones que anualmente desarrolla el Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras de Castilla La Mancha, la Sección Profesional de Arqueólogos está desarrollando esta actividad para promover esta iniciativa europea.



Así pues, debemos recordar que el Año Europeo se centra en los **niños y jóvenes**, quienes están llamados a ser los guardianes de nuestro patrimonio durante las próximas generaciones, enfatizando en el **valor educativo del patrimonio cultural**, así como su contribución al desarrollo económico y social sostenible. Con estas visitas queda plasmado el verdadero espíritu de esta celebración, estando presente nuestro Colegio una vez más en el apoyo al patrimonio Cultural. Unida a esta conmemoración y dentro del programa, también hemos incluido **la posibilidad de visitar en la misma jornada la ciudad de Almagro**, como enclave cultural y patrimonial de nuestra tierra. En ella podemos disfrutar tanto de su amplio patrimonio religioso y civil como de lugares tan insignes como su Corral de Comedias o su plaza Mayor.

Por tanto, este programa va dirigido a los alumnos de todos los centros educativos de Castilla la Mancha y comunidades limítrofes. A lo largo del pasado curso 2017-18, **han participado en esta actividad cerca de unos 800 alumnos**, con unos resultados muy satisfactorios tanto



para los alumnos como para los docentes. Así, hemos contado con alumnos de Infantil, Primaria y algunos de Secundaria, de diferentes centros educativos de la región.

Hemos de señalar que ha sido una grata sorpresa como todos los alumnos, y en especial de Infantil, han acogido nuestra actividad, involucrándose en su participación y **convirtiéndose por un día en los verdaderos protagonistas de la historia de este monumento**, siendo todos unos caballeros y damas medievales, sin olvidar la diversión que les ha producido el poder sentirse cocineros fuera de sus aulas y de sus hogares.

Entre otros muchos centros, han participado en este primer curso académico 2017-18 colegios como los de **San José, José Maestro y San Francisco de Ciudad Real, Agustín Sanz de Moral de Calatrava, San Juan Bosco de Puertollano, Diego de Almagro o Paseo Viejo de la Florida de Almagro, incluso el IES Bernardino del Campo de Albacete** en donde se encontraba un grupo de grupo de jóvenes daneses de intercambio procedentes de Rejsby Europaeiske Efterskole.



Dentro de la difusión que venimos realizando de este programa, recientemente hemos invitado a participar en este él a los **alumnos de la Facultad de Educación de Ciudad Real, como futuros docentes**, para que conozcan una novedosa herramienta didáctica con la que puedan trabajar enseñando a sus alumnos en el conocimiento del Patrimonio Histórico desde niños, pues recordemos que **para conservar antes se debe conocer** y que mejor momento que desde las etapas infantil y primaria. De esta manera **hemos conseguido la colaboración de la UCLM** para la celebración de visitas de sus alumnos y profesorado, siendo ello una muestra más de nuestro afán por dar conocer nuestra actividad, así como de su enorme interés por parte de la comunidad universitaria la cual no ha dudado ni un instante en apoyarnos.

El desarrollo del programa “Cómete la Historia”, se realiza durante una jornada lectiva. La salida del autobús se realiza desde el centro educativo correspondiente. Comenzamos con el recibimiento **en las instalaciones del complejo de Villa Isabelica** en torno a las 10.30 de la mañana, restaurante situado cerca del castillo, donde se presenta el arqueólogo que les guiará en la visita a la fortaleza, así como los profesionales de hostelería y animadores juveniles que les atenderán en el restaurante.



Tras una breve muestra de la actividad y una exposición visual del los lugares del castillo y convento que visitarían los alumnos por parte del arqueólogo/a mediante una power point, se dividen en grupos. Previamente también se presenta al inicio la **Guía Didáctica “Vamos a conocer el Castillo de Calatrava La Nueva”, elaborada por los arqueólogos y editada por el Colegio**, y que incluye una serie de explicaciones históricas y artísticas tanto de la Orden de Calatrava como de la fortaleza, finalizando con unas actividades muy visuales que deberán realizarse posteriormente en el aula por parte de los alumnos. Para las visitas al castillo se han elaborado por un lado una Guía didáctica para los alumnos de Primaria y otra para los de Secundaria, y por otro lado **un cuadernillo de actividades para los alumnos de Infantil.**

Con la división en grupos más reducidos se facilita un mayor disfrute de los visitantes. Uno de ellos inicia la jornada con **las actividades del restaurante, con las visitas a las cocinas, donde se les enseñarán los protocolos de recepción, elaboración y conservación de alimentos, elaborándose uno de los platos de la comida y que suele ser el postre con un delicioso bizcocho.** Seguidamente los responsables del restaurante les enseñan el protocolo de



mesa con el uso de los cubiertos y terminan con diferentes **juegos tradicionales en los jardines del complejo** de mano de monitoras juveniles que el complejo pone a disposición de la actividad.



El otro grupo comenzará con la **visita a la fortaleza que será impartida por los arqueólogos** que trabajaban e investigan en el Castillo-Convento de Calatrava La Nueva, para después intercambiarse en sus actividades. A lo largo de la visita veremos los principales espacios que conforman la fortaleza deteniéndonos en los más significativos, como la **calle de los artesanos, la iglesia, las dependencias del castillo o las del convento, como el claustro, celdas, ...etc**, explicando cómo lo construyeron. En la visita hacemos hincapié en saber quiénes eran las personas que allí han vivido a lo largo de su historia y **cómo vivían esos frailes guerreros**, tratando de esta manera que el alumno viaje a esa época medieval y moderna por la que ha pasado este enclave.

Como viene siendo habitual en las visitas que realizamos con niños de corta edad, **la explicación está destinada a estimular los sentidos, enseñando los materiales constructivos**, y sus diferencias, con los que fue construida la fortificación, de manera que los niños pudieran tocar y ver todos esos elementos. Como novedoso, **los alumnos pueden ser investidos damas y caballeros en la iglesia**, explicándoles la importancia de tenía ese acto en la antigüedad.

Tanto en la ascensión al castillo como una vez en él, también conocerán de mano de los arqueólogos el **patrimonio natural** donde nos encontramos, siendo un lugar de característico del clima mediterráneo. Durante la visita nos detendremos en una de las terrazas de la fortaleza pudiendo **contemplar el magnífico paisaje que rodea al monumento**, y junto con el cual conforma un bello paraje digno de ser disfrutado.

Para finalizar la actividad, de nuevo todos nos reunimos en el **Complejo Villa Isabelica**, donde degustar de un fabuloso menú, y una vez finalizada la comida se regresa al centro educativo. En el caso que en la actividad se incluya la **visita a la ciudad de Almagro**, será tras las comida cuando nos desplazaremos a conocer este bello pueblo, aunque también se puede combinar justo al contrario, mañana en Almagro y tarde en el Castillo.

El precio de toda la actividad es de 16 euros por alumno en Primaria y de 13,50 euros en Infantil, estando todo incluido salvo el coste del autobús que correría a cargo del centro. En la pasada campaña existía la posibilidad de que **el gasto del autobús fuera sufragado por la Diputación de Ciudad Real** para centros de esta provincia, de esta forma varios centros se acogieron a esta circunstancia. La forma de pago es mediante el ingreso del total de los participantes en la actividad en un número de cuenta que se facilitaría, siempre previo a la actividad, pudiendo ser el día anterior a su celebración. Los profesores que acompañen a sus alumnos en la visita estarán invitados a toda la actividad incluyendo comida y almuerzo en el restaurante.

El modo de inscribirse es contactando con el Colegio Profesional de la Educación para que les facilite un boletín de inscripción que posteriormente remiten relleno, indicando la fecha en la que se desea realizar la actividad, enviándolo a la siguiente dirección de correo electrónico: información@colegioprofesionaldelaeducacion.com.

Por tanto, con esta invitación **queremos hacer un llamamiento para que los centros educativos se sumen a la conmemoración del Año Europeo del Patrimonio Cultural**, pues se trata de toda una oportunidad la de conocer el castillo medieval de mayor tamaño y mejor conservado de España, así como de saborear nuestra gastronomía. Estaríamos encantados de que tras esta invitación a participar, pudiera beneficiarse su centro, y por consiguiente toda su comunidad educativa, en la formación integral de sus alumnos.

Ángel Aranda Palacios
Secretario de la Junta Directiva
de la Sección Profesional de Arqueólogos.



500 AÑOS DE LA I VUELTA AL MUNDO

Conmemoración de un hito clave de la Historia de la Humanidad

La expedición capitaneada por **Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano** completó entre 1519 y 1522 la *I Circunnavegación de la Tierra*, una iniciativa que partió de España y que significó un antes y un después en la concepción del mundo.

El patrocinio del Reino de España: El 22 de marzo de 1518 el rey Carlos I firmó con Fernando de Magallanes las Capitulaciones de Valladolid: le proporcionaba cinco naves para buscar una ruta marítima hacia las islas de la Especiería, saliendo de España y navegando hacia el oeste. También le concedía el rango de capitán, y adelantado y gobernador de los territorios que pudiera descubrir.

La expedición: «Mas sabrá su Alta Majestad lo que en más avemos de estimar y temer es que hemos descubierto e redondeado toda la redondeza del mundo, yendo por el occidente e viniendo por el oriente».

Así relataba Juan Sebastián Elcano la culminación de su gesta en su carta al rey de España Carlos I, fechada en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) en septiembre de 1522 y encontrada recientemente en Guipúzcoa, lugar de nacimiento de Elcano. El rey agradeció a Elcano sus servicios otorgándole un escudo con la leyenda **Primus Circumdedisti Me** (Fuiste el primero en rodearme).

La expedición salió de Sevilla en agosto de 1519 y descendió por el Guadalquivir para hacerse a la mar en Sanlúcar de Barrameda el 20 de septiembre. Eran cinco naves capitaneadas por Fernando de Magallanes y su objetivo era encontrar una ruta hacia las Indias Orientales, alternativa a

las rutas de navegación de Portugal, navegando hacia el oeste siguiendo los pasos de Colón.

Tres años, tres océanos y 80.000 km más tarde, Juan Sebastián Elcano, que había tomado el mando tras la muerte de Magallanes en Filipinas, arribó a Sanlúcar de Barrameda en septiembre de 1522 a bordo de la Nao Victoria con solo **18 hombres de los 265 que iniciaron la expedición**. No solo encontraron el paso que buscaba Magallanes sino que habían dado la **I Vuelta al mundo**. La expedición no solo es un importante hecho geográfico, económico y político, sino que también es un hito científico de primer orden: **fue la primera vez en la historia que se demostró fehacientemente que la Tierra era redonda**.

Fuente texto: [educastur \)\)\)](#)

V Centenario de la **I Vuelta al Mundo**
(1519-1522, Nao Victoria)

Primus Circumdedisti Me

Un Colegio dinámico,
en continua progresión.

2019

Expedición capitaneada por
Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano



Celebradas las Asambleas Generales para elección de las Juntas Directivas de las Secciones Profesionales del Colegio

El sábado 17 de noviembre de 2018, en el hotel Zentral Mayoral de Toledo, se desarrollaron las Asambleas generales, conforme al proceso marcado por el Reglamento de Régimen Interior; la mesa electoral estuvo debidamente auxiliada por la asesora jurídica del Colegio. Se presentaron por escrito, en el plazo estipulado, cinco candidaturas conjuntas con los candidatos a Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vocal. Al no existir reclamación, la Junta de Gobierno del CDL-CLM procedió a la proclamación de las candidaturas ganadoras para un mandato de cuatro años.




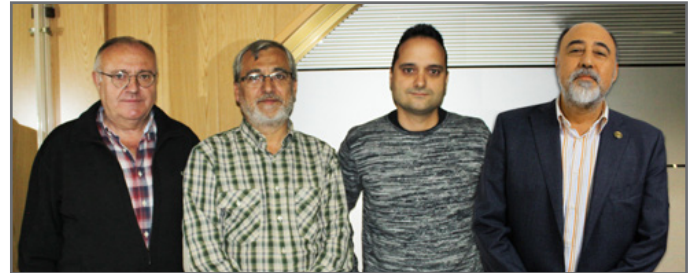


Juntas Directivas de las Secciones Profesionales

Como resultado de las Elecciones convocadas (22-09-2018) para renovar las Juntas Directivas de las Secciones Profesionales del CDL-CLM, se celebraron las Asambleas Generales de cada Sección, donde se eligieron las candidaturas conjuntas presentadas, que tomaron posesión con fecha 28 de noviembre de 2018.

Sección Profesional de Docentes de Enseñanzas Universitarias y no Universitarias

Junta Directiva de la Sección	
Presidente: Ismael Díaz Lázaro	
Vicepte.: Francisco López Martínez	
Secretario: Enrique Fradejas Medrano	
Vocal: Antonio Mora Villamayor	
	Presidente Junta Directiva



Sección Profesional de Arqueólogos



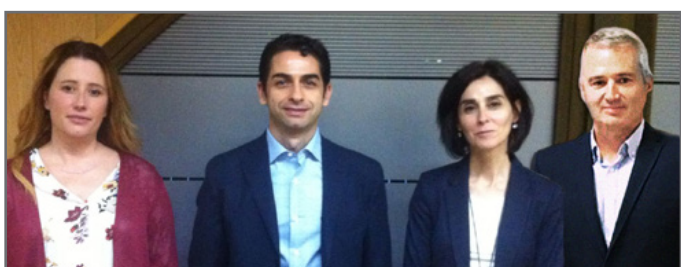
Junta Directiva de la Sección	
Presidente: Ana M ^a Segovia Fdez.	
Vicepte.: Concha Claros Bastante	
Secretario: Ángel Aranda Palacios	
Vocal: Petra Martín Prado	
	Presidenta Junta Directiva

Sección Profesional de Profesores de Enseñanzas no Regladas

Junta Directiva de la Sección	
Presidente: Ángel L. González Olivares	
Vicepte.: David J. Calvo Rodríguez	
Secretario: Verónica Varela González	
Vocal: Manuel A. González Madrid	
	Presidente Junta Directiva




Sección de Orientadores, Psicopedagogos y Pedagogos



Junta Directiva de la Sección	
Presidente: Javier Atance Ibar	
Vicepte.: Óscar Navarro Martínez	
Secretario: Juana M ^a Anguita Acero	
Vocal: Marina Chocarro Turumbay	
	Presidente Junta Directiva

Sección Profesional de Traductores e Intérpretes

Junta Directiva de la Sección	
Presidente: Luis M. Ruano Mezquita	
Vicepte.: M ^a Belén Colinet Rodríguez	
Secretario: Javier Schez-Verdejo Pérez	
Vocal: Virginia Herranz Mínguez	
	Presidente Junta Directiva





NOTICIAS DE LAS SECCIONES

El objetivo de la orientación

Desde la Sección de Orientadores, Psicopedagogos y Pedagogos del Colegio de Doctores y Licenciados de Castilla – La Mancha, queremos apoyar su labor y darla a conocer al resto del profesorado.

El objetivo básico de la orientación escolar es la mejora de la calidad de la enseñanza, y para ello, **desarrolla una triple función:** por un lado, aparece como una actuación preventiva, por otro lado, aparece como una intervención asistencial y una tercera nota que la caracteriza, es la de ayudar a descubrir la vocación particular de cada persona.

La función preventiva de la orientación trata de evitar posibles inadecuaciones aptitudinales del alumnado al currículo y al medio escolar en general, reduciendo el riesgo de aparición de desajustes psicopedagógicos, psicosociales o sencillamente psicológicos.

Desde la orientación, también exige **la atención personalizada y la intervención asistencial** dentro de un sistema educativo que debe ser capaz de:

- 1.- Atender a las diferencias individuales del alumnado: **Atención a la Diversidad.**
- 2.- Dotar a los alumnos de las habilidades necesarias para aprender a aprender por sí mismos: **Autonomía.**
- 3.- Promover el desarrollo de actitudes de solidaridad y de participación social: **Democratización.**
- 4.- Favorecer el proceso de autoconocimiento y maduración personal que permita al alumnado tomar decisiones congruentes y responsables.
- 5.- Que desarrollen una personalidad sana y equilibrada que les permita actuar con plenitud y eficacia en la sociedad y en el momento histórico que les ha tocado vivir.
- 6.- Dotarles de un conocimiento real y profundo de su entorno social, económico y laboral como base imprescindible para su adecuada ubicación productiva.

También y en etapas de Secundaria, sobre todo, es muy importante **el tercer aspecto de la orientación vocacional y profesional.** Orientar es, precisamente, ayudar a construir caminos para alcanzar esas metas.

Hay que luchar por la estabilidad laboral de los orientadores en los centros y no el baile constante de los mismos cada curso porque escuché al orientador jubilado y prestigioso investigador en el campo de las pruebas y test educativos, José Luis Galve Manzano, en una entrevista

que le realicé hace unos meses: **“Un orientador para ser “apreciado y reconocido” como profesional necesita al menos tres cursos.** Y me explico: el primero para analizar el contexto y tener un control de la situación; el segundo para poner en marcha una serie de programas, de medidas y de respuestas a las demandas del claustro, junto a padres y alumnado; y el tercero se notarán los resultados si la cimentación de los dos anteriores ha sido la adecuada. Pero esto requiere estabilidad del orientador en la plantilla, incluso estabilidad de los profesores (menos interinidad y provisionalidad), recursos para poner en marcha programas,..”.

Desde la Sección de Orientadores del Colegio hemos presentado al Consejero de Educación **aportaciones y sugerencias** para las líneas estratégicas propuestas, especialmente en dos aspectos: respuesta a la diferencia y participación.

Otro aspecto que habla muy bien respecto a la **formación continua y el reciclaje de los orientadores** es que es uno de los colectivos de la educación que más se preocupa de su formación permanente y se caracteriza por estar al día de todo lo nuevo que sale positivo e innovador para hacer de la enseñanza algo dinámico y enriquecedor.

La orientación bien aplicada en la educación escolar, nos enseña que todavía es posible hacer muchas y novedosas revoluciones en nuestros centros, aprender de maneras muy diferentes a las tradicionales, conseguir metas impensables, aportar nuevas soluciones a clásicos problemas, en una palabra, **seguir aportando oportunidades para la formación** continua que nos permita crecer como personas e individuos en nuestra sociedad.

En eso estamos y seguiremos luchando desde la Sección de Orientadores, Psicopedagogos y Pedagogos del Colegio, **para que la escuela sea ese lugar maravilloso donde se va a aprender** y no a sufrir, donde se enseña y se aprende a ser libres, a volar con las propias alas, a crear paraísos sin barreras, donde todos los alumnos sientan, piensen, actúen, investiguen, hablen, compartan y avancen individual y colectivamente según sus capacidades y potencialidades.

Javier Atance Ibar
*Presidente de la Sección de Orientadores,
Psicopedagogos y Pedagogos*



CONMEMORACIÓN XXXV ANIVERSARIO

Semblanzas de la Junta de Gobierno



**LUIS RUANO
MEZQUITA,
PRESIDENTE
DE LA SECCIÓN
PROFESIONAL
DE TRADUCTORES
E INTÉRPRETES**

Un 26 de marzo de 1963 vine al mundo en Zamora, tierra fronteriza. Me gusta pensar que este hecho, si se quiere casual, sembró en mí el gusto por otras culturas y otras lenguas. Solo dos años después, el tantas veces olvidado **éxodo rural español de los años 60 arrasó a mi familia hasta Francia; mis primeras palabras, mis primeras lecturas fueron en francés.** Ese mestizaje forzoso me llevó, acabado *Le Lycée* y ya de regreso en España, a decidirme por seguir profundizando en el estudio de otras lenguas. En 1986, en Salamanca, me convierto en Licenciado en Filología inglesa. Durante aquellos maravillosos años de universidad, se inician mis primeros contactos con los idiomas: ¿Y ahora qué? En ese momento, recién acabada mi licenciatura, no tengo nada claro qué hacer con todo lo aprendido. Sopeso mis recursos e intento clarificar mis metas, finalmente decido darme tiempo y salir, una vez más, de España. **Me instalo de forma precaria (palabra tristemente célebre hoy en día) en Londres, allí sobrevivo como migrante extracomunitario camuflado con el sobrenombre de Michel Leru, como un Sancho Panza afrancesado.** Trabajo de camarero en la capital del Reino Unido de la Gran Bretaña, eso sí, sin olvidar nunca mis objetivos y con tremendo esfuerzo, voy perfilando mi currículum y realizo varios cursos de perfeccionamiento del inglés. De aquella época, **recuerdo con especial cariño un curso de introducción al mundo de la interpretación en la University of Westminster, que fue decisivo para orientar mi futuro profesional.**

En 1988 eran pocas las facultades en España que ofertaban la titulación de traducción e interpretación,

en concreto solo tres: Gran Canarias, Granada y Barcelona; una vez más, sopesando recursos y metas, volví a hacer las maletas y me instalé en la bullente Barcelona preolímpica. Me matriculé, una vez superado el examen de ingreso y demostrado el dominio de al menos dos idiomas extranjeros, en el **“Curso de Intérprete de Conferencia Internacional” que se impartía, con una duración de dos años, en la Universidad Autónoma.**

Aquellos fueron años de duro aprendizaje, con exhaustivas clases prácticas de interpretación consecutiva y simultánea. Allí, a pesar de un entorno de feroz competitividad, hice grandes amigos. **El profesorado pertenecía a la AIIC (Asociación de Intérpretes Internacionales de Conferencia)** y los estudiantes del curso de post-grado tuvimos la oportunidad, desde el principio, de entrar en contacto con intérpretes en activo y recibir consejos que aún hoy siguen siendo útiles.

El final de este curso, en 1990, coincidió con los preparativos de los Juegos Olímpicos Barcelona 92. **La casualidad me colocó en el mejor de los contextos para iniciarme en la interpretación simultánea** y hacerme un pequeño hueco en el hermético mundo de los intérpretes de conferencia. La interpretación, en cualquiera de sus variantes, es un trabajo muy bien remunerado, quizá por ello el acceso a la profesión es lento y difícil. Aquellos fueron días intensos, donde tocaba aceptar todo: trabajos buenos y no tan buenos, no había otro modo de hacer el rodaje. **Para ser miembro de la Asociación Internacional de Intérpretes, los candi-**



datos, que suelen ser diplomados de posgrado en interpretación de conferencias por una Universidad o Facultad de interpretación, deben acreditar haber trabajado un mínimo de 150 días cumpliendo las condiciones de trabajo recomendadas por AICC; y su combinación lingüística, así como su ética profesional, deben estar avaladas por un mínimo de 3 padrinos que garantizan los conocimientos de los idiomas de trabajo, la calidad de su prestación y la deontología del candidato. Y tal y como dejó dicho Diógenes, el Cínico: el movimiento se demuestra andando

Hasta el año 1995, trabajé como intérprete de conferencias free lance en los Juegos Olímpicos de Barcelona 92 pero también para diversas entidades públicas, privadas e instituciones como TV5, Antena 3, Ayuntamiento de Barcelona, Generalitat... y multitud de empresas, sometido a la estacionalidad intrínseca a la interpretación de congresos y dedicando los tiempos de barbecho a la traducción escrita.

La traducción, al menos cuando uno comienza puede ser muy extenuante y por qué no decirlo bastante tediosa. **El tópico nos remite siempre a la imagen de ese traductor que al lado de una humeante taza de té se afana en encontrar la traducción perfecta** para libros de enjundia y calado. Probablemente ese tipo de profesional no sea una leyenda urbana más pero en mis ya largos años de experiencia en este mundillo, tengo que reconocer que por cada uno de ellos he conocido docenas dedicados a traducir, por supuesto siempre con urgencia y regateando precio por palabra.

En cualquier caso, tanto la traducción como la interpretación hacen complicado conciliar una vida familiar sujeta a norma. Como ya he comentado la interpretación de conferencias es muy estacional haciendo muy real el dicho de: **“días de mucho, vísperas de nada” y la traducción puede llegar a ser muy absorbente.** Ambas son siempre víctimas fáciles de la economía y sus cíclicas fluctuaciones.

En 1995 fui padre por primera vez y la incertidumbre consustancial a esta profesión me animó a **dar un giro a mi vida y buscar la estabilidad en la enseñanza. Por motivos “consortes” un año después ocupaba mi primera plaza como funcionario en Toledo.** A partir de entonces, el desafío diario de la docencia me atrapó y me ha llevado por múltiples caminos, todos ellos en-

riquecedores y muy satisfactorios: **profesor de francés en educación secundaria, docente en el Master en Interpretación de Conferencias en el Centro Universitario Cluny-ISEIT** (Instituto Superior de España de Interpretación y Traducción) de Madrid. Durante los 4 años que duró esta experiencia compaginé mis tareas en secundaria con las clases de interpretación simultánea en todas sus vertientes en el Centro Cluny hasta su cierre. Colaborar en la formación de futuros intérpretes y traductores fue muy gratificante; con algunos de ellos he podido más tarde compartir horas de trabajo en cabina, ya como intérpretes profesionales.



Junta directiva de la Sección Profesional de Traductores e Intérpretes

Mi experiencia docente también ha estado ligada a la Universidad de Alcalá de Henares, en calidad de profesor de francés asociado en el Grado de Humanidades y en el Grado de Turismo. Actividad que una vez más me dio una nueva perspectiva del aprendizaje de idiomas y que espero poder retomar en un futuro no muy lejano. **Son muchos ya los años dedicados a la enseñanza tanto en su faceta docente como de gestión, pero nunca he dejado de mantenerme activo en el campo de la interpretación y la traducción** porque uno no es nunca demasiado mayor para seguir haciendo aquello que le apasiona.

Para finalizar os dejo una reflexión de Eugene Nida, uno de los muchos padres de este maravilloso oficio:

“La traducción no es únicamente una de las actividades humanas intelectualmente más difíciles y que mayor reto plantean, sino también una de las experiencias más profundas y alentadoras para todos aquellos que se interesen en la diversidad de culturas y en los problemas de la existencia humana”.



REUNIÓN CON LA DIRECTORA TERRITORIAL

Excelente valoración de las acciones promocionales del Colegio, informando de los servicios del Grupo PSN para colegiados y familiares



El Colegio recibió la visita de la Directora Territorial del Grupo PSN, **M^a Llanos Merín**, acompañada del responsable provincial, **Víctor Serna**, quienes mantuvieron una reunión de trabajo con el Decano del Colegio, Francisco Arévalo, y con las vocales, **Ana M^a Segovia** y **Concha Claros**. Dada la importancia de los temas tratados, la valoración de dicha reunión fue muy satisfactoria para ambas entidades.

María Llanos puso de relieve la incorporación al Consejo de Administración de PSN de José María Hernando, quien presidió la Mutualidad de Doctores y Licenciados hasta su integración en PSN; este hecho se enmarca en la **política de PSN de ser la casa común de todos los profesionales universitarios**. Nos recordó que el Presidente de PSN, Miguel Carrero, ha dicho: << Sin duda José María, con su experiencia y conocimiento de este amplio grupo profesional, ayudará a enraizar cada vez más PSN en el mundo de los profesionales de la Educación>>.

Precisamente, **esta firme convicción de Miguel Carrero, Presidente de PSN, logrando que sea la entidad aseguradora de referencia para el colectivo de los profesionales universitarios**, explica su interés por la firma de acuerdos de colaboración con todos los Colegios Profesionales, al contar con necesidades comunes que se pueden atender desde el modelo especializado de PSN. Este com-

promiso con los Colegios fue reiteradamente destacado en la **Asamblea General de Mutualista de PSN, a la que asistió invitado el Decano** del CDL-CLM, y de la que los colegiados recibieron una completa información.

PSN colabora con el Colegio mediante la **promoción y la oferta, tanto al Colegio como a sus colegiados, de los distintos servicios y asesoramiento** en la amplia gama de sus productos; facilitando, al efecto, una atención exclusiva, personalizada y directa. Se ponen a disposición de los colegiados **distintos productos y servicios** entre los que cabe destacar los planes de pensiones, productos de Inversión, de seguros de vida-ahorro, seguros colectivos, asesoramiento personal al colegiado, productos para jóvenes colegiados y las ofertas del Complejo Residencial Dr. Pérez Mateos.

A lo largo de la reunión, **el Decano del CDL-CLM fue analizando los hechos más significativos del año 2018:**

- Se firmó la póliza de seguro **colectivo de accidentes para nuestros colegiados**, con un capital de 2.000,00 euros. Los certificados individuales de dicho seguro se remitieron por correo postal a cada uno de los colegiados, con una circular informativa que ponía de relieve este servicio, gracias al Acuerdo con PSN.



El Presidente de PSN, Miguel Carrero, ha logrado que sea la entidad aseguradora de referencia para los profesionales universitarios.



- Periódicamente hemos venido renovando el **banner insertado en la web (www.colegiodelaeducacion.org)**, que es nuestra VENTANILLA ÚNICA. Desde enero de 2018, el banner insertado promociona PSN Ahorro Flexible.
- En este año 2018, hemos continuado con la difusión y promoción del Grupo PSN y de los servicios acordados con el Colegio, así como las **ventajas para los colegiados y el colectivo de docentes de Castilla-La Mancha, por la doble vía de e-mail** a la agenda de correos masivos del Colegio **y de sms a la agenda de móviles.**



- Entre los enlaces a “cliniquear” los correspondientes a los servicios por el acuerdo con PSN: **Complejo San Juan**, seguro ahorro garantizado, seguro de responsabilidad civil, seguro de accidentes, **noticias sobre beneficios y ventajas fiscales de los productos PSN**, descuentos exclusivos en el Club y anuncios promocionales.

Víctor Serna recordó la **relevancia de la póliza de Responsabilidad Civil Profesional**; este seguro protege el pa-

trimonio personal y/o de la empresa y ponen en manos de especialistas la **defensa frente a dichas reclamaciones**, permitiéndole afrontar los costes legales o la reparación del daño causado, evitando así la merma en su patrimonio. **Se cubren los daños derivados de errores profesionales cometidos por el Docente** durante el desarrollo de su actividad profesional. El precio anual de este seguro es de **10,62 euros**.

También se habló de lo que ofrece PSN de cara a la jubilación. Cuenta con distintos **planes de pensiones** adaptados a las necesidades de todos los perfiles de ahorrador, gestionados por un equipo experto que consigue, desde hace años, **interesantes rentabilidades**. Además, los planes de pensiones de PSN obtienen **excelentes calificaciones de la consultora independiente Morningstar**, que valora aspectos como la gestión y la rentabilidad.

Por último, destacar que el Colegio, como corporación de Derecho público, tiene **contratados con PSN tres seguros de diversas modalidades**: el seguro colectivo de accidentes para todos los colegiados, quienes **se benefician gratuitamente de sus coberturas**; un seguro de invalidez o fallecimiento para los miembros de las Juntas Directivas de las Secciones Profesionales del Colegio, y una **prestación de servicios profesionales y delegado de protección de datos (DPO)**.

En resumen, para todos los reunidos la valoración de las acciones promocionales del Colegio **se debe calificar de excelente, y la difusión de la imagen corporativa de PSN en toda Castilla-La Mancha** ha tenido en el Colegio uno de sus principales valedores.



EL COLEGIO ES CENTRO EXAMINADOR DE TRINITY

Los profesores precisan certificados oficiales de B2 ó C1 de MCER. El CDL-CLM apoya el bilingüismo y la formación del profesorado.

El Parlamento Europeo y el Consejo de Europa declararon el año 2001 Año Europeo de las Lenguas. El objetivo de esa declaración era la sensibilización de la población europea acerca de la importancia que tiene la riqueza de la diversidad lingüística y cultural existente en la Unión Europea y, por ello, ambas instituciones han venido insistiendo en que **el conocimiento de idiomas constituye un elemento esencial en el desarrollo personal y profesional** de todos los ciudadanos.



En este sentido, los objetivos de la Unión Europea han venido estando orientados a conseguir que las lenguas sean un medio para la construcción de la ciudadanía europea, la movilidad entre las personas y para favorecer el intercambio cultural y lingüístico. Desde ese momento, **la administración educativa de Castilla-La Mancha ha estado concienciada de la importancia del aprendizaje y la mejora de la competencia comunicativa en idiomas** y la construcción de una escuela y una sociedad intercultural, proponiendo para ello que los centros educativos sean capaces de ofrecer proyectos educativos que **favorezca el desarrollo de competencias comunicativas interculturales**, gestionando eficazmente la diversidad cultural de nuestras aulas y generando una práctica educativa de carácter inclusivo, todo ello en el marco del modelo de interculturalidad y cohesión social.

La importancia que revisten estas acciones adquiere mayor relevancia si se tiene en cuenta que, según las últimas encuestas, el 95% de los españoles considera importante conocer alguna lengua extranjera pero, sin embargo, un elevado tanto por ciento de los

mismos no practica ninguna. No obstante, se percibe que los más jóvenes están invirtiendo esta tendencia, ya que el **nivel de conocimiento del inglés, por ejemplo, es bastante alto entre las personas comprendidas entre los 18 y los 34 años de edad.**

En 1996, el Ministerio de Educación firmó el primer Convenio de **colaboración con el British Council**, con el objetivo de desarrollar un programa bilingüe mediante la impartición de currículo integrado hispano-británico. Este programa se inicia en el 2º ciclo de Educación Infantil. Actualmente, se imparte en colegios públicos de Educación Infantil y Primaria y en Institutos de Enseñanza Secundaria. **El objetivo del Programa es la formación de alumnos capaces de desenvolverse en distintas culturas** en una Europa cada vez más competitiva y multilingüe.

Dicho lo anterior, **Castilla La Mancha ha mostrado una apuesta decidida por fomentar la enseñanza bilingüe** dentro del marco internacional actual, al incluirse en la necesidad de una reforma del sistema educativo encaminada a una mejora sustancial de la calidad, manteniendo y reforzando la equidad básica que es la igualdad de oportunidades para todos los alumnos.



Asumiendo este compromiso, se ha puesto en marcha desde la Administración Regional todos los cauces necesarios para **integrar la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras en todos los niveles** del sistema educativo con la intención de fomentar el conocimiento de los idiomas en el marco escolar, social y laboral, en un mundo globalizado en **el que el aprendizaje de los idiomas se convierte en una de las claves del éxito de los estudiantes.**



Todo lo anterior se fundamenta en los objetivos estratégicos establecidos por la Comisión Europea donde queda patente la preocupación por **mejorar el aprendizaje de idiomas desde la concepción de Europa como una realidad multilingüe.**



Indudablemente, el aprendizaje de idiomas da lugar al incremento de la movilidad y los intercambios, al proporcionar éstos una nueva imagen del mundo, una manera de practicar el idioma. **Sirven de motivación a nuestros alumnos, profesores y formadores,** ofreciendo la oportunidad de relacionarse con el mundo y ampliar su nivel profesional.

Un objetivo prioritario de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes ha sido –y continúa siendo– **impulsar el desarrollo de las enseñanzas bilingües** en sus distintas denominaciones a lo largo de estos años. Resulta necesario preparar a los alumnos que cursan sus estudios en las enseñanzas bilingües en un centro de Educación Infantil y Primaria para que **adquieran mayores destrezas lingüísticas y por lo tanto tengan mayores probabilidades de éxito** en estas enseñanzas en un centro de Educación Secundaria. Para ello, ha mostrado siempre un interés y afán decidido en fomentar **la creación de Secciones, proyectos, programas bilingües,** plan de plurilingüismo, Plan Integral de Enseñanzas Extranjeras de Castilla-La Mancha, proyectos bilingües y plurilingües.

Los idiomas extranjeros estudiados deben ser inequívocamente instrumentales y sobre todo prácticos. Por un lado la Formación Profesional también necesita conectar mejor estas enseñanzas con la realidad socio-laboral circundante en un entorno productivo cada vez más competitivo, y más volcado en la movilidad transnacional. En este sentido, la posibilidad de **ofertar las referidas enseñanzas en determinados Ciclos Formativos de Formación Pro-**

fesional se convierte, igualmente, en un objetivo de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Por otro lado, **el bilingüismo en Bachillerato es un fin en sí mismo** y un puente para los estudios posteriores de Formación Profesional y/o las enseñanzas universitarias.

En el año 2005 se creó en Castilla La Mancha el Programa de Secciones Europeas, llamadas después Secciones Bilingües, enseñanzas bilingües, programas lingüísticos... los cuales se desarrollaron en varios idiomas, a saber, inglés, francés, italiano y alemán (en distintas variantes y versiones, pero todos ellos presentes en nuestro sistema educativo).

Todos los centros docentes participantes en este tipo de enseñanzas han ido incorporando cada año, el **proceso de evaluación interna, el análisis y la valoración del proyecto,** incluyendo las conclusiones y las propuestas de mejora en la Memoria Anual. A su vez, los servicios de Inspección Educativa han incorporado al plan de actuación la supervisión de estos programas.



Estas enseñanzas tienen como objetivo reforzar la competencia comunicativa en idiomas del alumnado de Castilla-La Mancha. De igual modo, los docentes que se involucran en este tipo de enseñanzas **deben desarrollar la denominada metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos en Lengua Extranjera), o bien en su variantes inglesa, CLIL (Content and Language Integrated Learning),** o en francés, EMILE (Enseignement d'une matière intégrée à une langue étrangère). Todas ellas se fundamentan en el trabajo coordinado entre todos los docentes que participan en el programa, de tal manera que los contenidos desarrollados en el área de lengua extranjera (gramática, vocabulario, etc..) facilitan al alumno su aprendizaje en las otras áreas implicadas.



Todo el profesorado participante tiene que tener en la actualidad un nivel de competencia comunicativa en el idioma correspondiente a **un B2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, pasando a exigirse un C1 a partir del curso 2022.**

Los centros educativos que imparten este tipo de enseñanzas vienen promoviendo tanto la formación del profesorado como del alumnado del centro (apoyando, facilitando e incentivando que profesores y alumnos del mismo se preparen y se presenten a exámenes para la obtención de **títulos homologados según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas**) con la participación en acciones, actividades y programas educativos, véase Erasmus+, proyectos e-Twinning, programas y proyectos de inmersión lingüística tanto en Castilla-La Mancha como en el extranjero, utilización de herramientas como el Portfolio y **las acreditaciones con diversos organismos, como en nuestro caso, Trinity.**



No podemos negar, no obstante, que todavía hay retos aún no resueltos en el ámbito del bilingüismo, y uno de los pilares básicos es el que se refiere a la formación del profesorado. En este sentido, el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha (CDL-CLM) **está haciendo un gran esfuerzo y una apuesta decidida para mejorar la enseñanza de lenguas extranjeras.** De manera más específica, es objetivo prioritario de nuestro Colegio el impulsar la formación del profesorado, entendiendo que es ésta una de las piezas clave del sistema educativo.

Somos conscientes de la necesidad de facilitar a todos nuestros docentes de las herramientas necesarias para que adquieran **mayores destrezas lingüís-**

ticas y nuevos recursos metodológicos, de manera que sus alumnos tengan mayores probabilidades de éxito.

Para el CDL-CLM es una prioridad el establecimiento de acciones que contribuyan al conocimiento de otras lenguas, **mediante la posibilidad de que nuestros docentes obtengan la acreditación lingüística necesaria.** Para ello, entre otras variadas acciones, el CDL-CLM apostó por la formación gracias a un convenio con la Universidad Camilo José Cela en un primer momento formando a docentes gracias a las menciones, los cursos de adaptación al Grado y los dobles Grados, y **Trinity en la actualidad con los exámenes GESE e ISE** (habiendo permitido que más de un millar de aspirantes hayan obtenido estas prestigiosas titulaciones).

Estas actividades se realizan gracias al esfuerzo realizado por el Colegio Profesional de la Educación, y a la estrecha colaboración de trabajo llevada a cabo con los responsables de Trinity, a quien les agradecemos su interés y empeño en que a fecha de hoy **estemos ofreciendo esta formación en Castilla-La Mancha,** posibilitando cubrir las necesidades de acreditación del profesorado.

La educación en idiomas en Castilla-La Mancha forma parte del reto de la sociedad multilingüe, un cambio metodológico y un reto con el que nuestra comunidad se siente totalmente identificada, hasta el punto de que lo considera un objetivo estratégico. Es crucial aumentar y mantener la motivación en nuestros alumnos y profesores; por esa razón debemos y queremos hacer hincapié en el aprendizaje de diversas lenguas ya que **el aprendizaje de otros idiomas conlleva un alto e innegable valor intercultural.**

La integración en el marco internacional actual demanda una competencia lingüística plurilingüe considerada como un componente básico de la formación de los ciudadanos. La movilidad, el ejercicio profesional, la ampliación de conocimientos, el desempeño eficaz de nuevos oficios y profesiones, las nuevas exigencias... **demandan todos ellos dominar las destrezas de comunicación de, al menos, una lengua extranjera** y recomienda conocer un segundo idioma extranjero.



Es un gran esfuerzo el que realiza nuestro Colegio Oficial para que todas sus actividades se puedan llevar a cabo, motivo por el cual, nosotros, **como partícipes de la formación de los futuros docentes**, debemos procurar que los resultados de estos programas se proyecten ampliamente en nuestros centros educativos. En este sentido, el CDL-CLM está decidido a apostar por este tipo de proyectos que no sólo benefician a los alumnos sino que además **colabora en la formación de los profesores**.



No podemos obviar que la formación bilingüe es **un proceso pedagógico multidimensional** que necesita de la participación no solo de la Administración y los profesores de lenguas, sino de los padres, las familias, los medios de comunicación, y en general, de todo el sistema educativo. Si bien la puesta en práctica de ciertas acciones ha mejorado el nivel de lengua y el conocimiento metodológico de los profesores, **existen varios retos en la formación bilingüe; tales retos son:**

- Una mejor relación entre la lengua materna y la extranjera, de modo que se apoye la formación en la lengua materna a fin de favorecer la adquisición de la segunda lengua.
- Un sistema de aprendizaje y enseñanza de lengua extranjera que estimule al alumno en el desarrollo de las habilidades básicas en la comunicación interpersonal.
- El uso de opciones metodológicas que favorezcan el desarrollo de la competencia comunicativa en lengua extranjera tanto en su producción como en su comprensión.
- La relación entre docencia-investigación a través de redes de profesores que cuenten con el apoyo de la administración.
- La intensificación del inglés no solo a partir de más número de horas de clase sino de proyectos

transversales que impulsen el uso de esta lengua fuera del aula.

Todo lo anterior demuestra que uno más de los compromisos adquiridos por el Colegio está viendo sus frutos, a saber, **el apoyo al bilingüismo y a la formación en idiomas de nuestros profesores con acciones destinadas a mejorar el nivel de lengua extranjera del profesorado.**

Tampoco hay que olvidar que aunque el nivel de idioma de los maestros y profesores es importante, **el nivel de implicación de éstos también es esencial para que los proyectos de enseñanza en lengua extranjera tengan éxito.** La educación española en general, y la castellanomanchega en particular, se enfrenta a uno de los retos más importantes; por ello, desde el CDL-CLM estamos decididos a seguir investigando y poner en marcha las mejores medidas posibles.

No podemos concluir sin hacer una agradecida referencia a uno de los pilares básicos de nuestro sistema educativo: los profesores, trabajadores abnegados y vocacionales de una de las profesiones más exigentes a la par que más gratificantes como es la educación de nuestros hijos. **En ese sentido, es justo agradecer a los profesores labor silenciosa pero efectiva que están desarrollado.** La formación de los docentes permite a nuestros alumnos mejorar su competencia lingüística.

A día de hoy nadie duda del hecho de que **la enseñanza de idiomas es un aspecto clave en la formación académica**, personal y social de cualquier alumno/ciudadano. En esa línea, nuestros centros educativos cuentan con especialistas tanto en lenguas extranjeras como en el resto de las disciplinas suficientemente formados para impartir estas áreas o materias.

En definitiva, **el bilingüismo es sin duda una oferta educativa interesante, y el CDL-CLM ha aportado –y pretende continuar– su granito de arena** para conseguir que el profesorado tenga un nivel lingüístico suficiente para transmitir con éxito los conocimientos de su materia.

Javier Sánchez-Verdejo, Doctor en Filología Inglesa
Profesor Asociado de la UCLM
Tesorero del Colegio Profesional de la Educación.



INFORME EDUCATION FIRST

Los españoles hablan cada vez peor inglés



Según un informe de EF (Education First), realizado a lo largo de este 2018, España, junto a países como Francia e Italia (no en vano tres de las economías más grandes de Europa), está a la cola de Europa en el dominio del inglés y **ocupa la posición 32 en el ranking mundial de países no angloparlantes**, frente a países nórdicos como Suecia, que lidera la lista de los 88 países analizados. Más preocupante aún es el que tras unos años de mejora, nuestro nivel ha comenzado a descender. En efecto, **nuestra posición ha empeorado con respecto al mismo ranking del año pasado**.

Si bien los ciudadanos están convencidos que el hecho de saber inglés es clave para el mercado laboral, desde EF afirman que **un dominio deficiente del inglés** significa una pérdida de oportunidades para la población española.

Sin embargo, y a pesar de que **el inglés medio de los españoles ha empeorado**, la calificación obtenida en este ranking se traduce en que los españoles tenemos un nivel de inglés suficiente para desenvolvernó en una conversación simple, así como para escribir de una forma correcta.

Este ranking de EF Education First hace también un estudio pormenorizado del nivel de inglés en España por Comunidades Autónomas. Y la principal conclusión que arroja este estudio es que algunas regiones (curiosamente del norte de España), como Asturias, Navarra y el País Vasco, tienen mejor nivel que el resto, seguidos muy de cerca por la Comunidad de Madrid. En lo que a nuestra comunidad autónoma nos afecta, **Castilla-La Mancha es la sexta comunidad autónoma en esa lista**, que no siendo la peor posición, no puede alegrarnos ni contentarnos.

Lo que sí se constata es que **España no solo sigue estancada en los puestos más bajos de Europa, sino que empeora sus resultados respecto a las anteriores ediciones.** Lo que es más, entre los 88 participantes,

apenas hay seis países a la baja y España es uno de ellos, junto a Dinamarca, Países Bajos, Azerbaiyán, Turquía y Eslovenia. Una preocupante tendencia, según ha expresado en la presentación del informe Xavier Martí, director en España de la suiza EF Education First, **que ha elaborado el estudio a partir de los datos de 1,3 millones de participantes** de una media de 26 años.

Al igual que ocurre en el resto del mundo, **las mujeres españolas hablan mejor inglés que los hombres. Además, y confirmando la tendencia global, cuanto más joven son, mayor es su nivel de inglés.** La diferencia es de casi cuatro puntos entre aquellos que tienen entre 18 y 20 años y los que han cumplido los 41.

El informe, que también analiza el nivel de inglés en el ámbito profesional, desvela el crecimiento de una clase global que se mueve por todo el planeta y que interactúa con sus interlocutores en inglés. **Son cada vez más los trabajadores que necesitan aprender el idioma.**

Aquellos sectores donde más se utiliza el inglés y, por lo tanto, salen mejor parados en cuanto su rendimiento son los medios de comunicación, banca y finanzas, agricultura, informática, industria farmacéutica, consultoría y, lógicamente, viajes y turismo.

El nivel de inglés, concluye el informe, está muy relacionado con el nivel de desarrollo y aperturismo de una sociedad, que a su vez se refleja en las posibilidades laborales de sus ciudadanos.

*Javier Sánchez-Verdého Pérez ,
Secretario de la Sección Profesional de Traductores e Intérpretes*

www.europapress.es/comunicados/internacional-00907/noticia-comunicado-informe-ef-epi-mayor-ranking-mundial-nivel-ingles-20181030122421.html

www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2018-10-30/espana-empeora-nivel-ingles-rioja-extremadura_1638093/
<https://ecodiario.economista.es/sociedad/noticias/9486863/10/18/Espana-a-la-cola-de-europa-por-su-nivel-de-ingles-segun-el-informe-ef-epi-2018.html>
www.ef.com/wwwes/epi/

NOTICIAS DE NUESTROS COLEGIADOS

Nueva Necrópolis Ibérica descubierta en el yacimiento de Alarcos



Se ha descubierto en el término municipal de Poblete, asociada al yacimiento de Alarcos (Ciudad Real), una nueva necrópolis ibérica. En el **control arqueológico que llevaban a cabo nuestras colegiadas, Concha Claros y Ana Segovia**, durante los trabajos en los que se excavaba una zanja para la instalación de riego, **se descubren ocho fosas de incineración** que corresponden a una necrópolis ibérica.

Se trata de la **tercera necrópolis asociada al oppidum ibérico de Alarcos**, ya que durante los trabajos que se hicieron para construir la casa del guarda, en los años noventa se descubrió la primera necrópolis correspondiente a los siglos VI-VII a.C., siendo la más antigua conocida hasta ahora. Posteriormente, en el año 2013 durante la excavación de la zanja que se realizaba para la instalación del colector de Poblete, se descubre la segunda necrópolis de finales del siglo III a comienzos del siglo I a.C., cuyos resultados se han publicado recientemente. Aunque aún está en estudio, podemos avanzar que **esta nueva necrópolis completaría la evolución de la población que ocupó este oppidum**, hasta que el dominio romano impuso nuevas formas de vida y ritos funerarios.

Hay que señalar que, **este tipo de necrópolis son muy difíciles de encontrar** porque no quedan evidencias superficiales de su presencia, y suelen estar a un nivel más profundo del que alcanza un arado normal, de modo que siempre se descubren en el trascurso de algún tipo de obra. En este caso el nivel de alteración ha sido desigual, pues algunas fosas parecen haber sido afectadas casi totalmente por la máquina, aunque se ha podido identificar el espacio de cada una de las fosas **y los materiales que formaban parte del ajuar**.

En general, **todas se encuentran entre los 40 cm y 80 cm de profundidad** y la distancia entre ellas varía. Se trata de 8 enterramientos en fosa simple con urna cerámica, colocadas en hoyos poco profundos abiertos en el suelo, en los que **se depositó la urna de cerámica con las cenizas del difunto** y tapadas con un plato-tapadera (fosas 3, 4, 5 y 6). **Se encuentran rodeadas con restos de ajuar y todo cubierto con cenizas**. Fuera de la fosa y en la superficie del terreno no existe evidencia de su existencia, por lo que solo por la acción de la máquina se han podido descubrir.

Con los primeros datos del inventariado y descripción de los materiales podríamos estar hablando de **una necrópolis de época de Ibérico Tardío (ss. II-I a. C.)**, ya que nos aparecen materiales que nos sitúan en esta época, como es el caso de **la fíbula en omega, de origen itálico**, que empieza a generalizarse en la Península ibérica a partir del siglo I a. C., por lo que ya habría comenzado el proceso de romanización, aunque la existencia de **un fragmento de clepsidra con decoración con cordón inciso estampillado** nos llevaría hasta el siglo III a. C., así como los grafitos hechos sobre cerámica; sin embargo, es pronto para asegurar esta datación, ya que muchos de los materiales cerámicos tienen una gran pervivencia en el tiempo.

Esta necrópolis, **a 400 m del poblado ibérico de Alarcos**, formaría parte del sistema de distribución espacial de las necrópolis asociadas al yacimiento ibérico, se trata de un área más **dentro del sistema de organización del oppidum de Alarcos**, lo que nos permite seguir completando el conocimiento histórico de este importante yacimiento.



ACUERDOS DE COLABORACIÓN

Niños que consiguen sobrevivir

Dice Giovanni Franzetto, en su libro “Cómo sentimos”, que **hay algunas emociones que nos persiguen**, mientras que otras nos evitan. Son emociones que en muchas ocasiones nos remueven, nos zarandean y nos dejan dolidos. A pesar de que sabes de dónde vienen e intentas racionalizar la situación no hay manera. En mi caso estoy convencido de que es fruto de mis cuarenta y dos castañas, de que soy padre y a su vez, de que me he enredado en un sin fin de historias donde el denominador común es la infancia terrible que han tenido. **Son niños y adolescentes (e incluso adultos) que ya desde el embarazo han sufrido de privación** y que ésta se ha extendido por su infancia temprana, media, adolescencia...

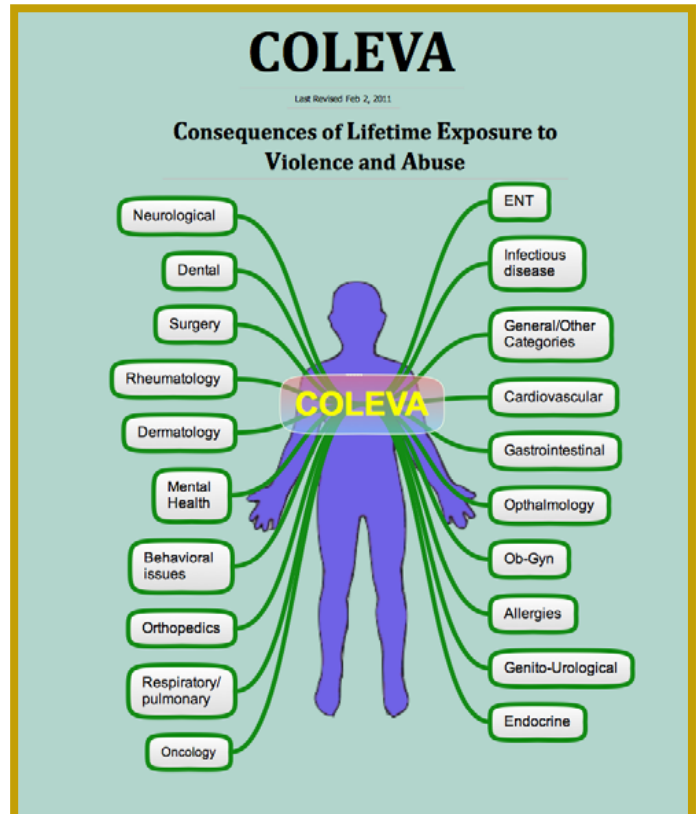
Sin embargo, ahí los tienes, de carne y hueso, de mil colores y formas y a su vez con mil maneras de sobrevivir. Porque sí, **lo que hacen es sobrevivir y se les nota a la legua**. ¿Cómo no se les va a notar si una de las necesidades con mayúsculas que es contar con un cuidador estable y sensible que nos ayude a desplegar todo nuestro potencial nunca ha estado presente? **Nos regulamos a nivel fisiológico y psicológico gracias a los cuidados de nuestros padres y cuidadores**. Del tema psicológico somos cada vez más conscientes (apego, límites, inteligencia emocional, sociabilidad...) y hemos aprendido mucho en estas últimas décadas, pero nos quedamos de piedra cuando vemos la cantidad de estudios que vinculan la calidez y calidad de la crianza y salud física.

El desarrollo neurobiológico si no se realiza de manera adecuada tiene un impacto devastador a nivel de competencias, habilidades y funcionamiento. **En el diagrama se recopilan todas la evidencias científicas en las que aparecen las enfermedades físicas causadas por el maltrato**.

Enfermedades cardiovasculares, dermatológicas, neurológicas, endocrinas, respiratorias... Y a estas **hay que añadir todas las alteraciones cognitivas y de funcionamiento** fruto del exceso de estrés y de la falta de estimulación. Así pues, nos encontramos con niños que tienen dolores, picores, que enferman enseguida, que oyendo bien y viendo bien no pueden procesar adecuadamente esos estímulos y en algún lugar de su cabecita se pierde la información. Algunos no pueden estar sentados de forma correcta o todo lo viven como una amenaza.

Están vivos de misericordia y nos cuesta entenderlo. Pues eso mismo ocurre con nuestros niños y adolescen-

tes cuando queremos trasladar sus dificultades, a ciertos profesionales que trabajan con ellos: que se les olvida enseguida. Vuelven de nuevo con el mismo discurso de que los chavales no quieren trabajar, que se les olvida todo, que no paran de molestar o que no hacen nada.



Pero más frustrante es cuando intentas explicar **el impacto que su historia de vida ha tenido en sus capacidades** y cómo éstas exigen de una sensibilidad y abordaje especial y te miran como las vacas al tren. Hablar de problemas en la memoria y en el área lingüística por privación temprana y malos tratos es hablar del sexo de los ángeles en algunos centros educativos.

A lo largo de la historia nunca hemos sabido tanto a nivel científico y técnico de educación, psicología y demás disciplinas y seguimos olvidando. Yo sigo en mi pelea interna, luchando contra mis emociones, **porque me cuesta todavía entender cómo hay niños que consiguen sobrevivir**. Bueno sí, milagro.

Por **Iñigo Martínez de Mandojana Valle**
Psicopedagogo, educador social y formador



CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO
PREPARACIÓN

CERTIFICADO ISE II (B2) DE TRINITY COLLEGE



PLAZAS
LIMITADAS

Presencial
30 horas
175,00€



Documentación del curso
incluido en el precio.

Programa:

- ▶ Gramática sugerida por Trinity para ISE II
- ▶ Redacción de textos de entre 150-180 palabras. Características de los ensayos, informes, narraciones, artículos, cartas formales e informales y críticas.
- ▶ Cómo comenzar y mantener una conversación con el examinador, con cierto grado de fluidez.
- ▶ Contenido del ejercicio de Listening. Tomar notas de la información relevante.

Nuestro compromiso:
curso intensivo, en grupo reducido.

Colabora: t&a Centro de Idiomas

C/ Recreo ,54 - 13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
Tel.: 926547242 www.tyacentrodeidiomas.com
Email: info@tyacentrodeidiomas.com



Imprescindible
en tu C.V.

Precio bonificado: Los colegiados e inscritos del CDL-CLM tendrán derecho a un precio bonificado de matrícula: **120,00 €.**

Trámites: Rellenar el boletín de inscripción y confirmar plaza antes de efectuar la transferencia.

Abono de la matrícula en la cuenta del Colegio, en BANKIA: Nº: ES76-2038-3300-35-6000571394.

Lugar de celebración: C/ Emilio Castelar 69, Entreplanta.

**Información
y
reserva:**

- ▶ Sede Social, en Toledo (C/Instituto 25). Tlf: 925220416. Email: cdl-clm@cdlclm.es
- ▶ Delegación Ciudad Real (C/General Aguilera 5, 3ºB). Tlf: 926231138. Email: informacion@colegioprofesionaldelaeducacion.com



INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL

Elecciones para renovar los dieciséis puestos de la Junta de Gobierno del Colegio (CDL-CLM)

Toledo, diciembre 2018

Estimado (a) colegiado (a):

El sábado diecisiete de noviembre, en la ciudad de Toledo, se celebraron las Asambleas generales de las Secciones Profesionales para elegir a los miembros de las nuevas Juntas directivas de las SS.PP. La Junta de Gobierno del Colegio, al no haberse presentado reclamación alguna, **ha procedido a la proclamación de dichas Juntas directivas**. El común denominador de todos sus miembros es la ilusión y ganas de trabajar por el Colegio y sus colegiados, en **una nueva etapa de consolidación y avance**, con el fin de fortalecer las actividades de las Secciones.

Conforme al artículo 27 de los Estatutos del Colegio (Resolución de 16-2-2009, de la Secretaría General de Administraciones Públicas y Justicia, DOCM nº 37, de 23 de febrero de 2009), se ha acordado la **convocatoria de elecciones ordinarias para renovar la Junta de Gobierno de nuestro Colegio**. Además de los cargos unipersonales, en la Junta existe un vocal de cada provincia manchega y un vocal de cada una de las Secciones Profesionales; de esta manera, **se logra equilibrio y representatividad**.

Durante su mandato, la Junta de Gobierno ha mantenido viva la campaña procolegiación, enviando información por Correos o sms (gracias al programa Mensario), correos electrónicos y enlaces a nuestra GACETA GRÁFICA Y DIGITAL. Hemos querido convencer, **apostando por la comunicación y la gestión de servicios**, logrando mantener velocidad de crucero, dinamizada por la cadena permanente de acciones, convocatorias y promociones, que **han potenciado las ventajas para los colegiados**.

La Junta de Gobierno ha sabido transmitir un mensaje permanente de tranquilidad y **seguridad en la colegiación ajustada a derecho**. Los colegiados del CDL-CLM han estado tutelados por el ordenamiento legal y jurídico que otorgan las Leyes, el Estatuto, Códigos Deontológicos y el Reglamento. **La colegiación obligatoria de los profesionales docentes** es necesaria e imprescindible para garantizar un alto nivel de calidad en la Educación, como derecho fundamental que es. La profesión docente cumple con los requisitos fijados por la Directiva de Servicios, la Ley Paraguas y la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley Ómnibus, para mantenerla como **una profesión colegiada de adscripción obligatoria**.

Nuestro compromiso con los colegiados ha sido esencial, por ello nos hemos centrado **en la calidad de nuestros servicios, cuidando primorosamente la gestión del día a día**, para que el colegiado nos vea activos, innovadores y cercanos. Este auge de la gestión del Colegio se debe al trabajo y **dedicación de nuestro equipo humano**, que sabe impulsar la generación de excelentes servicios, en el marco de una **estrategia de austeridad, buen gobierno** y cumplimiento de los objetivos estatutarios.

Afortunadamente, podemos afirmar que **contamos con un sólido Colegio Profesional**, en todas sus dimensiones; **en vanguardia por su Carta de Servicios**: infoempleo, certificados oficiales, cursos intensivos, conmemoraciones, acuerdos, programas culturales (...); **un Colegio dinámico en continua progresión**.

Por favor, lea la convocatoria anexa y participe en el proceso electoral. Gracias por su atención y reciba un cordial saludo.

Francisco C. Arévalo Campos, Decano en funciones.

Boletín del CDL-CLM y Gaceta Gráfica y Digital del Colegio Profesional de la Educación



GACETA GRÁFICA Y DIGITAL

Colegio Profesional de la Educación

COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS
Y EN CIENCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA

ISSN 2173-2566
Depósito legal: TO-655-2010

nº38

2ª edición
Marzo 2018

Director: Francisco C. Arévalo Campos

La Constitución Española
XL aniversario, 1978-2018



Artículo 36. "La ley regulará las peculiaridades propias del régimen jurídico de los Colegios Profesionales y el ejercicio de las profesiones tituladas. La estructura interna y el funcionamiento de los Colegios deberán ser democráticos".

2018

- Lección Magistral de Felipe VI
- XL aniversario de la Constitución
- 35 AÑOS (1983-2018) del Colegio en Castilla-La Mancha
- Colegiados de Honor del CDL:

Por la valoración y el reconocimiento social de los Docentes



ANIVERSARIO



El XXXV aniversario del Colegio en C. La Mancha

2018

años, 1983-2018
En defensa de la profesión, gracias a nuestros colegiados



Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha

COLEGIADOS DE HONOR 1994 - 2009



Día Mundial de los Docentes

Ciudad Real, 5 de octubre de 2009

Por la valoración y el reconocimiento social de los DOCENTES

¡Feliz 40 cumpleaños! Hemos publicado 40 números de la Gaceta Gráfica y Digital (2010-2018)



Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha
Colegio Profesional de la Educación C-LM

ENERO 2018

Código Deontológico de la profesión de Arqueólogos en Castilla-La Mancha

(RESOLUCIÓN 14/07/2016 DE LA VICECONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA)



MEMORIA ANUAL DEL CDL-CLM



GACETA GRÁFICA Y DIGITAL

Colegio Profesional de la Educación

COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA

nº35

DICIEMBRE 2016

AVANCE MULTIMEDIA

- Avance formativo, prestaciones servicios y transformación educativa
- Técnicas de lectura, comprensión y reglas para escribirlos
- Programa Online Cartificada Profesional Docencia de la FP Empleo
- Plan Integral preparación exámenes ISE II y III, en Ciudad Real
- Sesiones Inauguración en Inglés, Sigüenza y S. Vicente de la Borja
- Exámenes oficiales de ISE y OSEI en Alcazar de San Juan
- Cursos CLIL, TKY y ETT en Dubái y Liverpool con Sheffield Centre

ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES

- Advanced Learning
- MINECO
- Universidad
- COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA
- TRINITY
- PSN
- t&a
- SC



GACETA GRÁFICA Y DIGITAL

Colegio Profesional de la Educación

COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA

Nº32

MARZO 2015

AVANCE MULTIMEDIA

- Nueva Ley de Gobierno (2015-2018)
- Conferencia con las Mesas empresariales de Castilla-La Mancha
- IV Seminario de la publicación de la 2ª parte del Quijote (1515-2015)
- V Encuentro del sacramento de Santo Tomás de Aquino (18 de mayo de 1515)
- Foro colegiado una gran oportunidad
- Comemoración de la Junta General Ordinaria del Colegio
- Despedida homenaje
- La Fundación Cardinal Lorenzana
- Cometas con Trinity College
- Acto de Inauguración, Doctor Honoris Causa Presidente de Colombia
- La arqueología en C-La Mancha
- Colaboración con el Colegio de Arqueólogos en Castilla-La Mancha
- Información sobre la colegiación en CDL-CLM

SEGUNDA PARTE DEL INGENUOSO CAVALLEIRO DON QUIJOTE DE LA MANCHA

El Quijote 400 años 1615-2015

Colegio Profesional de la Educación de Castilla-La Mancha



Boletín del de Castilla-La Mancha

Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha
Colegio Profesional de la Educación C-LM

ENERO 2018






GACETA GRÁFICA Y DIGITAL

Colegio Profesional de la Educación

COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA

Nº33

MARZO 2016

AVANCE MULTIMEDIA

- Inauguración definitiva a Jesús María Álvarez, primer Decano del Colegio durante 20 años (1985-2005)
- Servicios para colegiados, impulso a la actualización y desarrollo de Cometas para nuevos profesionales
- Acto público de la Fundación Felipe Laguna, presentación del libro sobre su pensamiento y obra
- La colaboración con la UCLM, el más importante en la historia de los últimos años del CDL-CLM (2010-2015)
- Cometas del Colegio con Trinity College London en 2015 (10% de apertura, 90% presencial)
- Participación del Colegio en conmemoraciones culturales de 2015 y 2016
- Comemoración de la Junta General Ordinaria del CDL-CLM
- III Simposio Cultural y Castillo de Calatrava la Nueva, 800 años de Victoria
- "San Marcos" de Santa Teresa de Jesús en C-La Mancha
- La ciudad de Toledo en la obra de Miguel de Cervantes
- Orientación y asesoramiento de los alumnos

IV Centenario de la muerte de Cervantes

TOLETO 2016

30 Aniversario de la creación de la Ciudad Patrimonio de la Humanidad